

D. Demetrio Guzman  
y Pascual Sander  
"Jose" "Jesús" Caffo

al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guzmán  
Martínez Jorandier, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la  
que declarada abierta y pública se dió principio por la lectura del ac-  
ta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguida se  
leyeron los Boletines y demas' ordenes recibidas desde la anterior acor-  
dacion el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Elecciones de Con-  
sejeros

Presentado el expediente para la formacion de listas electorales de  
compromisario para las de Guadalupe y resultando de la certificacion  
librada por el Secretario que durante el plazo de veinte dias en que han  
permanecido expuestas al publico no se ha presentado reclamacion  
de ninguna clase, el Ayuntamiento por unanimidad acordó que se pro-  
ceda a la confeccion de las listas, de las que se publicara copia autoriza-  
da en el sitio de costumbre en la época marcada en el art.º 29 de la  
ley electoral de 8 de febrero de 1887.

Castillas evalua-  
torias

Presentadas por el Sr. Presidente las nuevas Castillas evalua-  
torias formadas por la Junta parcial, se aprobaron por unani-  
midad, acordando se remitiran en debido oficio a la Administracion  
de Contribuciones y Rentas para su aprobacion.

Quintas

De la propia forma acordó el Ayuntamiento remitir el  
día 29 del actual a los munes de su jurisdiccion para llevar a efec-  
to la retificacion del alistamiento de los mozos comprendidos  
en el recemplazo de este año, de conformidad a lo dispuesto en el  
art.º 47 de la vigente ley de quintas.

Fue habiendo unanimitad de que ocuparie en la pre-  
sente sesion, el Sr. Presidente la palabra, oyendose las listas  
que firman los Señores presentes, de que como Sr. testigo:



José María Ferrer González Valcarlos

Demetrio Guzman

Pascual Sander

Por las Conseres

José María Ferrer

Fran.º M. Parras

...  
D. Guzmán Martínez  
y José Valcarlos

Señal ordinaria del día 30 de Enero de 1888.  
En la villa de San Javier a treinta de Enero de mil ochocientos  
ochenta y ocho, siendo los ocellos de la manana se re...

